

# Boletín

Enero a Junio de 2022

# SIGCMA

Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente



Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío  
Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia

Celebración del Yipao, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación

# EN LA RAMA JUDICIAL DEL QUINDÍO TRABAJAMOS PARA MEJORAR CONTINUAMENTE LA CALIDAD

El Consejo Seccional del Quindío y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, a través de este boletín dan a conocer las actividades más importantes que se realizaron en el primer semestre del año 2022, con el fin de promover los objetivos estratégicos de eficiencia y eficacia de la gestión judicial, fortalecer la calidad de las decisiones judiciales, el acceso a la justicia, la confianza, la visibilidad, la transparencia y el fortalecimiento Institucional en la administración de justicia de nuestro distrito, planteados en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022.



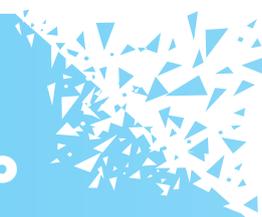
## ¡Tenemos cuenta de Twitter!

Los invitamos a que nos sigan en la cuenta de Twitter del Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío.



**@CSJQuindio**

**<https://twitter.com/CSJQuindio>**



# ÍNDICE

<b>ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL</b>	<b>4</b>
<b>GESTIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>6</b>
<b>REORDENAMIENTO JUDICIAL</b>	<b>7</b>
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>8</b>
<b>GESTIÓN HUMANA</b>	<b>10</b>
<b>ACTIVIDADES SG-SST</b>	<b>11</b>
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>12</b>
<b>GESTIÓN TECNOLÓGICA</b>	<b>13</b>
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>16</b>
<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO</b>	<b>17</b>
<b>ASISTENCIA LEGAL Y COBRO COACTIVO</b>	<b>18</b>



**Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío**  
**Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia**

# ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

En desarrollo del cronograma establecido dentro del proceso de selección, para la provisión de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío, dentro de la convocatoria número 4 ([ACUERDO No. CSJQUA17-425 DEL 05/10/2017](#)), durante el primer semestre del 2022 se adelantaron las siguientes actividades:



Entre el primero de enero y el veintiocho de febrero, se recibieron y resolvieron **131 solicitudes** de reclasificación por parte de quienes integran los registros de elegibles (Acuerdo No. 1242 de 2001).

Los respectivos actos administrativos mediante los que se decidieron las solicitudes de reclasificación fueron publicadas en la página web.

[Reclasificación - Rama Judicial](#)

Frente a las decisiones anteriores se presentaron cinco (5) recursos de reposición y tres (3) recursos de apelación, los cuales fueron también resueltos por el Consejo Seccional de la Judicatura y La Unidad de Administración de la Carrera Judicial, y se pueden consultar en:

[Recursos - Rama Judicial](#)

## REGISTROS DE ELEGIBLES

El Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, expedido por el H. Consejo Superior de la Judicatura, en su artículo séptimo establece:

*“ARTÍCULO SÉPTIMO.- Con base en los listados de quienes manifestaron disponibilidad, la Sala Administrativa del Consejo Superior o Seccional de la Judicatura, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, integrará en estricto orden del registro de elegibles **vigente al momento en que se presenten las vacantes**, las listas de elegibles para los cargos de los despachos que dieron origen a la publicación”. (se resalta).*

## REGISTROS DE ELEGIBLES CON VIGENCIAS DE RECLASIFICACIÓN 2022

Código del Cargo	Denominación	Grado	Resolución conforma Registro de Elegibles	Inicio vigencia	Fin Vigencia	Vigencia Reclasificación 2022
261901	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	CSJQR21-129 del 21 de mayo de 2021	17/06/21	16/06/25	9/05/22
261902	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Juzgado Penal del Circuito con función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz	19	CSJQR21-130 del 21 de mayo de 2021	17/06/21	16/06/25	9/05/22
261903	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	CSJQR21-131 del 21 de mayo de 2021	18/08/21	17/08/25	9/05/22
261904	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1	CSJQR21-132 del 21 de mayo de 2021	17/06/21	16/06/25	9/05/22
261905	Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes	4	CSJQR21-133 del 21 de mayo de 2021	AGOTADO		
261906	Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados	2	CSJQR21-134 del 21 de mayo de 2021	17/06/21	16/06/25	9/05/22
261907	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	CSJQR21-135 del 21 de mayo de 2021	17/06/21	16/06/25	25/04/22
261908	Citador de Juzgado de Circuito	3	CSJQR21-136 del 21 de mayo de 2021	21/10/21	20/10/25	9/05/22
261909	Citador de Juzgado Municipal	3	CSJQR21-137 del 21 de mayo de 2021	27/10/21	26/10/25	9/05/22
261910	Citador de Tribunal	4	CSJQR21-138 del 21 de mayo de 2021	17/06/21	16/06/25	9/05/22
261911	Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	CSJQR21-139 del 21 de mayo de 2021	17/06/21	16/06/25	9/05/22
261912	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nom.	CSJQR21-140 del 21 de mayo de 2021	27/10/21	26/10/25	13/06/22
261913	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nom.	CSJQR21-141 del 21 de mayo de 2021, modificada por la Res. CJR21-0671 del 15 de octubre de 2021	27/10/21	26/10/25	20/05/22
261914	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom.	CSJQR21-142 del 21 de mayo de 2021, modificada por la Res. CJSQR21-236 del 13 de agosto de 2021	27/10/21	26/10/25	9/05/22
261915	Escribiente de Tribunal	Nom.	CSJQR21-143 del 21 de mayo de 2021	17/06/21	16/06/25	9/05/22
261916	Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nom.	CSJQR21-144 del 21 de mayo de 2021	17/06/21	16/06/25	9/05/22
261917	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nom.	CSJQR21-147 del 21 de mayo de 2021, modificada por la Res. CSJQR21-228 del 13 de agosto de 2021	27/10/21	26/10/25	15/06/22
261918	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nom.	CSJQR21-145 del 21 de mayo de 2021	27/10/21	26/10/25	9/05/22
261919	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nom.	CSJQR21-148 del 21 de mayo de 2021	17/06/21	16/06/25	9/05/22
261920	Profesional Universitario de Tribunal	12	CSJQR21-151 del 21 de mayo de 2021, modificada por la Res. CSJQR21-243 del 13 de agosto de 2021	27/10/21	26/10/25	9/05/22
261921	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	CSJQR21-150 del 21 de mayo de 2021	17/06/21	16/06/25	9/05/22
261922	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	CSJQR21-149 del 21 de mayo de 2021, Aclarada Res. CSJQUO21-158 de 2021	17/06/21	16/06/25	9/05/22
261923	Relator de Tribunal	Nom.	CSJQR21-152 del 21 de mayo de 2021	27/10/21	26/10/25	15/06/22
261924	Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nom.	CSJQR21-146 del 21 de mayo de 2021	17/06/21	16/06/25	Sin solicitudes de reclasificación
261925	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom.	CSJQR21-154 del 21 de mayo de 2021	27/10/21	26/10/25	9/05/22
261926	Secretario de Juzgado Municipal	Nom.	CSJQR21-155 del 21 de mayo de 2021, modificada por la Res. CSJQR21-242 del 13 de agosto de 2021	27/10/21	26/10/25	9/05/22
261927	Secretario de Tribunal	Nom.	CSJQR21-153 del 21 de mayo de 2021	17/06/21	16/06/25	Sin solicitudes de reclasificación
261928	Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	11	CSJQR21-157 del 21 de mayo de 2021	17/06/21	16/06/25	9/05/22
261929	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	CSJQR21-156 del 21 de mayo de 2021	2/09/21	1/09/25	9/05/22

TOTAL DE LISTAS CONFORMADAS Y ENVIADAS A LOS NOMINADORES	
Primer Semestre 2022	
	26

Durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes del primer semestre de 2022, se publicaron en la página de este Consejo Seccional, las vacantes definitivas que reportaron los despachos judiciales a fin de que los integrantes de los registros de elegibles presentaran la opción de sede ([Formato Opción de Sede](#)). Una vez conformadas las listas de elegibles, se remitieron a los despachos judiciales a fin de proveer las vacantes definitivas.

Adicionalmente, en cumplimiento del Acuerdo 724 del 15 de febrero de 2000 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se realizó la incorporación, actualización y exclusión en la Carrera Judicial de los Jueces de la República y Empleados de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Consejos Seccionales de la Judicatura, Tribunales y Juzgados dentro de su ámbito territorial, de esta manera:

PRIMER SEMESTRE 2022	
Inscripción escalafón	22
Exclusión escalafón	17
Actualización escalafón	17
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

## GESTIÓN ESTADÍSTICA

El Consejo Seccional de la Judicatura haciendo seguimiento al reporte estadístico en el aplicativo SIERJU del primer trimestre del año 2022 observó que 84 de los 85 despachos judiciales reportaron la información en término establecido, para un cumplimiento del 98,82%. El despacho que reportó tarde la estadística, fue requerido para que reporte a tiempo la información.

Se realizó análisis estadístico del segundo semestre del 2021, con el insumo remitido por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico en cumplimiento de los Acuerdos PCSJA17-10476 y PSCSJA19-11207.

Con base en lo anterior, se expidieron 36 requerimientos a los despachos del distrito judicial y administrativo para el mejoramiento de la productividad y realizar correcciones.

### DESPACHOS QUE REPORTARON OPORTUNAMENTE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Primer Semestre 2022	
	84/85

# REORDENAMIENTO JUDICIAL

Por medio del Acuerdo No. CSJQUA22-4 del 10 de febrero de 2022 se trasladó transitoriamente un cargo de Escribiente de Circuito del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia por el periodo comprendido entre el 14 de febrero al 30 de junio de 2022.

Con Acuerdo No. CSJQUA22-17 del 24 de marzo de 2022 se trasladó transitoriamente un cargo de Escribiente de Circuito del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia al Juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia por el periodo comprendido entre el 1° de abril al 19 de diciembre de 2022.

A través del Acuerdo No. CSJQUA22-24 del 27 de abril de 2022 se ordenó el cierre extraordinario del Juzgado Tercero Administrativo de Armenia durante los días 2 al 13 de mayo de 2022 para realizar un inventario integral, que permita a (sic) cargar la totalidad de los documentos en los expedientes digitales, comparar la información de siglo XXI, realizar una única tabla de inventario para que pueda el Despacho ejercer el control correspondientes de acuerdo a los asuntos asignados a cada servidor judicial con funciones jurídicas, entre otras.

Mediante Acuerdo No. CSJQUA22-30 del 2 de mayo de 2022 por medio del cual se autorizó y ordenó el cierre temporal extraordinario del Juzgado Octavo Civil Municipal de Armenia, Quindío, durante los días cuatro (4), cinco (5) y seis (6) de mayo de 2022, para la realización de inventario.

Con Acuerdo No. CSJQUA22-39 del 8 de junio de 2022 por medio del cual se ordena la suspensión temporal del reparto de acciones de tutela al Juzgado Quinto Penal del Circuito de Armenia durante el lapso comprendido entre el 13 de junio y el 19 de diciembre de 2022.

Por medio del Acuerdo No. CSJQUA22-41 del 13 de junio de 2022 por medio del cual se redistribuyen acciones de tutela en los despachos de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia.

Mediante Acuerdo No. CSJQUA22-48 del 23 de junio de 2022 se trasladó transitoriamente un cargo de Escribiente de Circuito del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia por el periodo comprendido entre el 1° de julio al 19 de diciembre de 2022.

# GESTIÓN FINANCIERA

## GESTIÓN PRESUPUESTAL

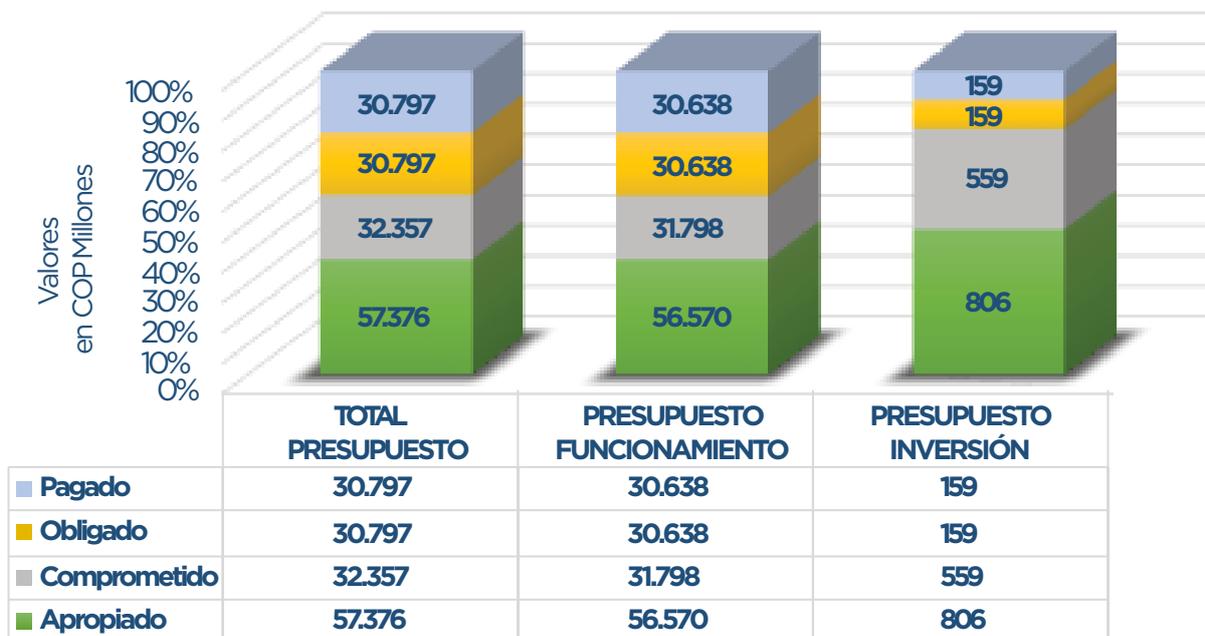
A junio 30 de 2022, el presupuesto asignado a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, ascendió a \$57.376 millones, de los cuales el 99% corresponde a gastos de funcionamiento con un valor de \$56.570 millones y el 1% fue destinado a inversión, por un valor de \$806 millones.

Durante el primer semestre de 2022, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, registró compromisos por valor de: \$32.357 millones que corresponde al 56% del valor del presupuesto asignado y se realizaron pagos por valor de \$30.797 millones, que corresponden al 95% del valor de los compromisos registrados.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestal discriminado por conceptos de gasto así:



### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA - QUINDÍO Corte: 30 de junio de 2022



Valores en COP millones  
Fuente de la Información: SIIF - Nación

# GESTIÓN CONTABLE

Durante el primer semestre de 2022, el área contable realizó el registro de las obligaciones y causaciones derivadas de la cadena presupuestal.

Adicional, se presentaron los informes contables presentados

- Conciliación bancaria del Banco Agrario – Gastos de Personal
- Conciliación bancaria Banco Bancolombia – Gastos Generales
- Conciliación Almacén
- Conciliación Cuentas por pagar con Tesorería
- Conciliación de incapacidades con Recursos Humanos
- Informe de inmuebles
- Conciliación cobro coactivo
- Conciliación Defensa judicial
- Conciliación documentos por reclasificar
- Conciliación beneficios a empleados



Los cierres contables fueron realizados de manera oportuna y se cumplieron los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación, se revisaron y presentaron los impuestos y los estados financieros de la vigencia 2021 con sus respectivas notas.

# GESTIÓN TESORERÍA

A continuación, se relacionan los procesos realizados desde el área de pagaduría así:

- El pago de nómina a todos los servidores y funcionarios de la Dirección Seccional a través del proceso de Pago a Beneficiario Final del SIIF.
- Pago de las deducciones por concepto de descuentos de nómina correspondientes a libranzas, medicina prepagada, embargos, cuentas AFC, pensiones voluntarias, sindicatos y cooperativas.
- Emisión de depósitos judiciales a través del portal del Banco Agrario correspondiente a los descuentos por embargos.
- Pago de la seguridad social y prestaciones sociales.
- Pago de los servicios públicos, impuesto predial y de vehículos.
- Pago de los gastos generales e inversión y reporte en la plataforma SECOP II y Colombia Compra Eficiente.
- Pago de la declaración de Retención en la Fuente a la DIAN, a través del proceso de compensación SIIF.
- Pago de la declaración de IVA a la DIAN.
- Pago de la declaración de Retención de Industria y Comercio al Municipio de Armenia.
- Contribución Contrato Obra Pública al Ministerio del Interior a través de compensación SIIF y reporte a FONSECON.
- Estampillas Pro - Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia al Ministerio de Educación Nacional a través de compensación SIIF y reporte en la plataforma RIEL.

# **GESTIÓN HUMANA**

La gestión del área de talento humano durante el primer semestre de 2022, se describe a continuación

Los pagos por concepto de salarios y prestaciones sociales se realizaron de manera oportuna.

## **PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS**

Durante el primer semestre de 2022, se desarrolló el Plan de Capacitaciones propuesto para este semestre, conforme al resultado arrojado por el diagnóstico de competencias aplicado a los servidores judiciales, con miras a fortalecer el Talento Humano en el proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la mejora continua del desempeño en las responsabilidades laborales con énfasis en lo específico de la misión y lo general de la Entidad.

## **PANDEMIA Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**

Con el propósito de controlar la propagación del Covid-19, y asegurar la salud, integridad y vida de los servidores judiciales, clientes internos y externos, del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío, se desarrollaron las siguientes labores:

Vigías de la Salud: Se realizó la contratación hasta el 30 de abril de 2022, de vigías de la salud, para garantizar la entrega y el uso adecuado de los elementos de protección personal, lavado de manos, distanciamiento social y control de aforo en las sedes judiciales.

Casos de contagio y seguimiento diario al estado de salud de los Servidores Judiciales: Se realizó la encuesta diaria sobre el estado de salud.

Al corte 30 de junio de 2022, se presentaron (114) ciento catorce casos positivos de COVID19 en este Distrito Judicial, de los cuales se logró evidenciar a través del seguimiento diario que se realiza por parte del área, que (113) de los casos se encuentran totalmente recuperados y (1) lamentable fallecimiento.

Control de ingreso a las sedes Judiciales: Se dio continuidad al uso de la herramienta para el control de ingreso y retiro de las sedes judiciales. Con esta herramienta, se logró tener vigilancia permanente sobre el aforo en las sedes judiciales de los servidores judiciales y usuarios que asistieron de manera presencial a las sedes judiciales.

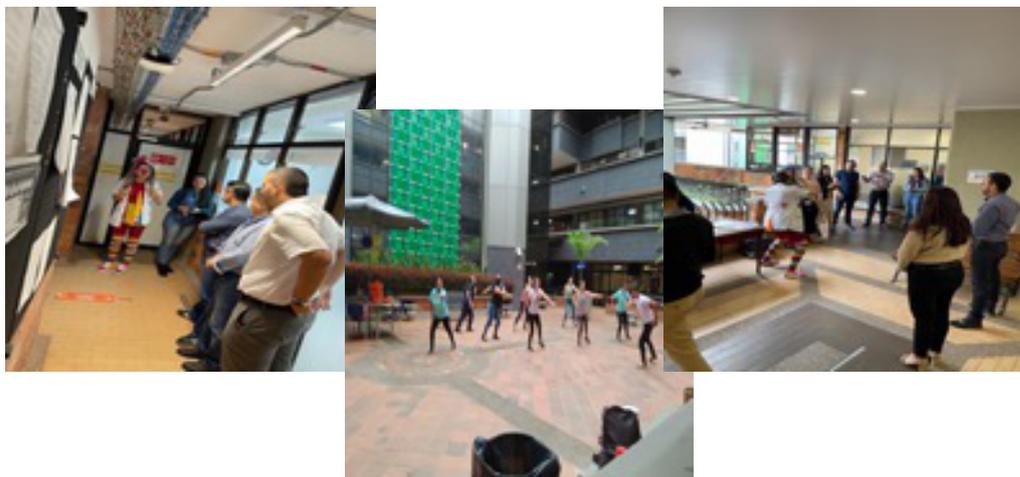
Durante lo corrido de la vigencia 2022, los elementos de protección personal, fueron entregados por los vigías de la salud y posteriormente, estos están siendo entregados a los servidores judiciales que los requieren, por la profesional especialista contratada para apoyo de las actividades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Por último, el personal de aseo y mantenimiento, realizó las rutinas de desinfección periódicas en áreas comunes y en los despachos judiciales y administrativos de este Distrito Judicial, adicionales a las contratadas antes de la pandemia.

# ACTIVIDADES SG-SST

El Acuerdo PCSJA22-119-34 expedido el 4 de marzo de 2022 por el Consejo Superior de la Judicatura, estableció los lineamientos para el Plan Nacional Cuatrienal y los Programas Anuales de Bienestar Social de la Rama Judicial, bajo los cuales la Dirección Seccional de Administración Judicial, ha desarrollado las siguientes actividades:

## SEMANA DE LA SALUD



Se realizó de manera presencial la semana de la salud mediante actividades prácticas para el fomento de hábitos saludables de vida y trabajo, contando con la participación de 600 servidores judiciales.

## EXÁMENES DE PREVENCIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR Y DE CÁNCER

Se realizan campañas para toma de muestras de laboratorio en todas las sedes judiciales, con el fin de realizar exámenes de prevención de riesgo cardiovascular, se agenda cita con médico especialista en salud ocupacional para lectura de los mismos, antígeno de próstata para hombres y se agenda cita mamografía o ecografía de mama para las mujeres.



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
11 de febrero de 2022	150
22 de febrero de 2022	150
8 de marzo de 2022	150
10 de junio	127
<b>TOTAL VACUNADOS</b>	<b>577</b>

Jornadas de Vacunación - Prevención Covid 19: A través de alianza estratégica en asocio con la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Armenia y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, se llevaron a cabo cuatro jornadas de vacunación, en las instalaciones del Palacio de Justicia “Fabio Calderón Botero”, así:

**Elecciones Copasst Seccional:** El 1 de marzo de 2022, se eligieron representantes y respectivos suplentes por parte de los servidores judiciales, ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo “COPASST” de Armenia Quindío para la vigencia 2022-2024, con una participación de 269 sufragantes.

**Convocatoria y capacitación brigadistas:** El 28 de febrero del presente año, previa convocatoria se inscribieron 21 personas, para formar parte de la brigada de emergencias y se impartió capacitación en campo los días 18 de marzo, el 29 de abril y el 27 de mayo de 2022.

# ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El proceso de Compras Publicas ha optimizado los recursos asignados cumpliendo con las tareas programadas en el Plan Anual de Adquisiciones que fue publicado en la página <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> antes del 31 de enero de 2022.

Cabe resaltar que todos los procesos se realizan de conformidad con ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y contiene la información exigida por el Decreto 1082 de 2015, así como la información requerida en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

En el primer semestre la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío suscribió dieciocho (18) por valor total de \$278.622.854,44, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 1. Contratación Vigencia 2022- Corte: 30-06-2022

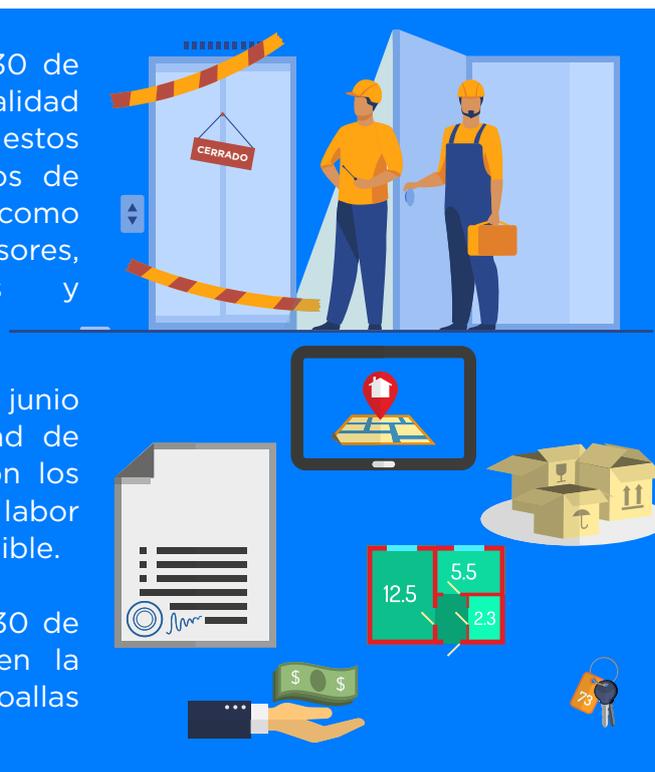
Contratos celebrados por Modalidad de Selección	Cantidad	Valor contratos	% Part.
Contratos de compraventa	1	12.062.697,39	4%
Contratos de prestación de servicios	12	248.424.178,00	89%
Contratos de Suministro	5	18.135.979,05	7%
Total, General	18	278.622.854,44	100%

Fuente: Información área de contratación Dirección Seccional Armenia - Quindío.

El 89% de los recursos ejecutado a 30 de junio de 2022, corresponde a la modalidad de prestación de servicios. A través de estos procesos, se contrataron los servicios de personal para apoyo a la gestión, así como mantenimiento de los ascensores, valoraciones médicas, urgencias y emergencias médicas, entre otros.

El 7% de los recursos ejecutado a 30 de junio de 2022, corresponde a la modalidad de suministro, de los cuales se realizaron los procesos de dotación de vestido y labor para los empleados grado 3 y combustible.

El 1% de la los dineros ejecutados a 30 de junio de 2022, está representado en la modalidad de compraventa de toallas desechables.



# GESTIÓN TECNOLÓGICA

## CONECTIVIDAD

Durante este primer semestre de 2022 se han realizado gestiones tendientes a incrementar el ancho de banda para todas las sedes judiciales de la Seccional, logrando que para el nuevo contrato de conectividad se cuente con un crecimiento alrededor del 145%

Este crecimiento fue distribuido para todas las sedes judiciales, determinando la cantidad de servidores judiciales que trabajan en cada sede judicial, la cantidad de equipos de computo conectados a internet y la cantidad de audiencias diarias que se realizan en promedio, para cada sede judicial, logrando la siguiente distribución:

Municipio	Sede Judicial	Ancho de Banda Actual	Nuevo Ancho de Banda	Crecimiento
Armenia	Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero	52	214	312%
Armenia	Juzgados Penales para Adolescentes	20	32	60%
Armenia	Juzgados de Familia y Civiles del Circuito	20	50	150%
Armenia	Juzgados Administrativos	20	32	60%
Calarcá	Palacio de Justicia Rafael Uribe Uribe	20	70	250%
Buenavista	Juzgado Promiscuo Municipal	10	15	50%
Circasia	Juzgados Promiscuos Municipales	10	20	100%
Quimbaya	Juzgados Promiscuos Municipales	10	20	100%
Montenegro	Juzgados Promiscuos Municipales	10	20	100%
Salento	Juzgado Promiscuo Municipal	10	15	50%
La Tebaida	Juzgados Promiscuos Municipales	10	20	100%
Córdoba	Juzgado Promiscuo Municipal	10	15	50%
Filandia	Juzgado Promiscuo Municipal	10	15	50%
Génova	Juzgado Promiscuo Municipal	10	15	50%
Pijao	Juzgado Promiscuo Municipal	10	15	50%

En total, se pasó de tener 232MB de ancho de banda para todo la Seccional, a 568MB.

Además de lo anterior, se ha realizado la migración a una nueva tecnología de conectividad llamada SDWAN, en las dos principales sedes de la Seccional, esto es el Palacio de Justicia de Armenia y el Palacio de Justicia de Calarcá. Esta tecnología cuenta entre otras, con las siguientes ventajas:

- Mayor rendimiento para las aplicaciones en la nube, como office 365, LifeSize, TEAMS, etc.
- Reduce los cuellos de botella y las demoras que son comunes en las redes antiguas.
- Permite la integración de varios enlaces con diferentes operadores, lo cual mitiga el riesgo en caso de falla
- Uso optimizado de los recursos
- Calidad de servicio (QoS)
- Monitoreo de tráfico en tiempo real

## RENOVACIÓN DEL PARQUE COMPUTACIONAL

Continuando con el proceso de renovación del parque computacional de la Seccional, se finalizó la instalación y puesta a punto de los últimos 160 computadores adquiridos, logrado afianzar esta renovación en un 75%. Estos equipos han sido distribuidos de manera equitativa, al 100% de los Despachos Judiciales de la Seccional.

Elemento Tecnológico	Cantidad Requerida (Meta)	% actual de Renovación	Cobertura de Despachos
Computador	497	75%	100%

## MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SALAS DE AUDIENCIAS

Así mismo, durante este primer semestre de 2022, finalizó la puesta en operatividad de 49 salas de audiencias con equipos de audio y video de ultima tecnología, los cuales permiten la realización de audiencias virtuales de tipo mixto, es decir, con intervinientes de manera presencial en la sala y la posibilidad de conexión virtual para aquellos que no asistan de manera presencial.

Estas nuevas salas de audiencia se han instalado en todas las sedes judiciales de la Seccional.

Elemento Tecnológico	Cantidad Requerida (Meta)	% actual de Renovación	Cobertura de Despachos
Modernización Salas Audiencias	62	79%	100%

## IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL - SAMAI

En la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, se realizó exitosamente la implementación del Sistema de Gestión de Procesos SAMAI. Este sistema tiene cobertura del 100% de los Juzgados y Despachos de Magistrado de la Seccional y se encuentra operando como una herramienta que integra y facilita la gestión judicial y la interacción con el usuario.

Dentro de dicha implementación y con el fin de mejorar la disponibilidad de los recursos hardware para el buen desempeño del sistema SAMAI, se realizó la migración de las bases de datos de dicho sistema a Microsoft Azure DataBases.

## ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS INFORMÁTICOS

Durante el primer trimestre de 2022, el grupo de Soporte y Mantenimiento Tecnológico de esta Seccional ha venido tramitando los diferentes requerimientos presentados por parte de los usuarios, atendiendo de manera oportuna y exitosa un total de 753 requerimientos, discriminados así:

Elemento Tecnológico	Cantidad Tramitada
Requerimientos de soporte tecnológico	569
Modificaciones o Correcciones en el Sistema de Información Justicia XXI	95
Solicitudes de VPN tramitadas	20
Solicitudes de creación de cuentas de correo tramitadas	28
Solicitudes de usuario Web para publicación en micrositio	7
Solicitudes para firma electrónica	34

## **DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES**

Durante el primer trimestre de 2022, se ha logrado un avance de digitalización de procesos del 40%. Se han digitalizado por parte del contratista un total de 7632 expedientes.

Así mismo, se han realizado ajustes contractuales en pro de lograr un mejor producto, esto teniendo en cuenta las modificaciones al protocolo de digitalización dispuesto por la Entidad, permitiendo que ahora, los procesos sean indexados conforme a todas las condiciones técnicas establecidas en el protocolo de digitalización versión 2, además que se haga procesamiento de los medios magnéticos y documentos en gran formato que se encuentran dispuestos en los expedientes judiciales.

## **RETOS PARA LA VIGENCIA 2022**

Para la vigencia 2022, el proceso de Gestión Tecnología se ha fijado las siguientes metas:

- Culminar la renovación del parque computacional

Uno de los principales retos para esta vigencia es lograr la renovación del 100% del parque computacional de la Seccional. Si bien ya se han logrado renovar 373 computadores en uso por los servidores judiciales, aun se tiene pendiente la renovación de aproximadamente el 25% restante, para lo cual se realizarán las gestiones pertinentes con fin de apropiar los recursos que permitan realizar las contrataciones pertinentes.

- Mejoramiento de los servicios de conectividad

Durante los últimos años se ha logrado mejorar notablemente la capacidad de ancho de banda de las diferentes sedes judiciales, no obstante es necesario fortalecer aún más este servicio, de cara a los nuevos retos relacionados con la implementación del Sistema Integrado Único de Gestión Judicial - SIUGJ, el litigio en línea y las herramientas de apoyo a la gestión judicial y de realización de audiencias virtuales y mixtas.

- Digitalización del 100% del Distrito

Mediante el contrato 44 de 2020, esta Dirección Seccional de Administración Judicial viene adelantando la digitalización de los expedientes judiciales activos en los diferentes despachos judiciales. Se espera que para el 2022, el 100% de estos expedientes se encuentren digitalizados conforme a los estándares definidos por la Entidad.

- Mejoramiento de las comunicaciones internas y externas

Actualmente, el servicio de comunicaciones de la Seccional esta soportado en una tecnología 100% análoga que no permite implementar algunos servicios que hoy se consideran pertinentes, como es el caso de la movilidad de las extensiones telefónicas, videoconferencia y acceso móvil a las herramientas ofimáticas y de gestión de la Entidad. Se espera que durante este 2022 se pueda implementar una tecnología de comunicaciones unificadas que permita potenciar el uso de estas herramientas al servicio de la administración de justicia.

# GESTIÓN DOCUMENTAL

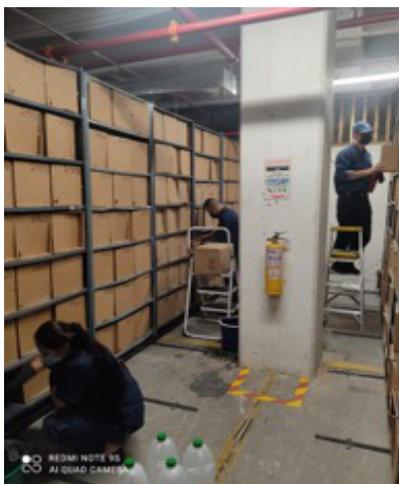
En el primer semestre del año 2022, se llevó a cabo el proceso de transferencias documentales primarias, obteniendo como resultado 4.442 expedientes que descongestionan los archivos físicos de los despachos judiciales y oficinas administrativas aumentando el inventario documental físico del archivo central.

ESPECIALIDAD	No. EXPEDIENTES
ADMINISTRATIVA	1095
ADOLESCENTES	234
PENALES	988
PROMISCUOS	1876
LABORAL	249
<b>TOTAL PRIMER SEMESTRE 2022</b>	<b>4442</b>

TRIMESTRES 2022	EXPEDIENTES
Primer trimestre 2022	1755
Segundo trimestre 2022	2687
<b>TOTAL</b>	<b>4442</b>

## ASEO Y DESINFECCIÓN

Para garantizar la conservación del acervo documental, se desarrollaron dos jornadas de aseo y desinfección, utilizando alcohol antiséptico al 70% con el propósito de eliminar la proliferación de hongos y microorganismos que pueden afectar la documentación.



# OFICINA JUDICIAL

## DEPÓSITOS JUDICIALES

Los despachos judiciales del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío, de conformidad con el cronograma definido con la circular DEAJC22-6 del 27 de enero de 2022, avanzaron con el primer proceso de prescripción del año 2022, donde la Oficina Judicial prestó apoyo y orientación a 33 despachos judiciales que llevaron a feliz término el proceso de prescripción de 4796 depósitos judiciales que equivalen a \$1.098.061.314.

## REPARTO ACCIONES CONSTITUCIONALES Y DEMANDAS

Reparto de Acciones Constitucionales y Procesos a cargo de la Oficina Judicial: Durante el primer período del año 2022, se realizó el reparto de 7.881, acciones constitucionales y procesos a cargo de la Oficina Judicial, como se observa a continuación:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Tutelas	2.839
Tutelas segunda instancia	904
Demandas laborales	683
Demandas administrativas	2.564
Quejas disciplinarias	177
Habeas corpus	8
Procesos segunda instancia (Sala Civil Familia Laboral y Tribunal Activo)	706
<b>Total</b>	<b>7.881</b>

# INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

Para la vigencia 2022, el Nivel Central mediante resolución No. 0203 del 9 de febrero de 2022, “Por el cual se efectúan unos ajustes en el presupuesto de inversión de la Rama Judicial”, desagregó el presupuesto de inversión de la Rama Judicial para el rubro denominado “Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Física de la Rama Judicial a Nivel Nacional”, y realizó asignación presupuestal para la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, por un monto de \$162.584.788.

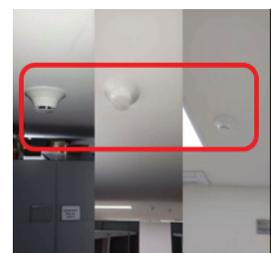
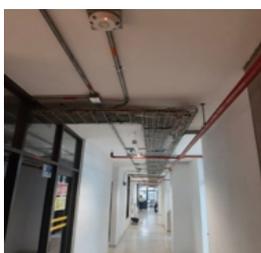
Con los recursos asignados para la vigencia 2022, se tiene previsto atender las necesidades del mantenimiento a la infraestructura de los Palacios de Justicia “Fabio Calderón Botero” de la ciudad de Armenia Quindío y “Rafael Uribe Uribe” de la ciudad de Calarcá Quindío.

Durante el primer semestre de la vigencia 2022, esta Dirección Seccional de Administración Judicial, realizó proceso de contratación para el mantenimiento preventivos y correctivos de los ascensores.

Es importante mencionar que los ascensores de los Palacios de Justicia de Armenia y Calarcá se encuentran certificados.

Durante este primer semestre se dio continuidad a la ejecución de las actividades del contrato de obra Nro. 22 de 2021 cuyo objeto es: Ampliación, actualización y mantenimiento al sistema de detección y alarma de incendios y la ampliación, actualización y mantenimiento al sistema de extinción de incendios, para los palacios de justicia “Fabio Calderón Botero” de la ciudad de Armenia y “Rafael Uribe Uribe” del municipio de Calarcá, Quindío.

Así mismo el contrato de interventoría Nro. 21 de 2021 cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica, para el contrato producto de la selección abreviada de menor cuantía no. 04 de 2021, cuyo objeto es la Ampliación, actualización y mantenimiento al sistema de detección y alarma de incendios y la ampliación, actualización y mantenimiento al sistema de extinción de incendios, para los palacios de justicia “Fabio Calderón Botero” de la ciudad de Armenia y “Rafael Uribe Uribe” del municipio de Calarcá, Quindío.



# ASISTENCIA LEGAL Y COBRO COACTIVO

En cuanto a **defensa judicial** el área jurídica de la Dirección Seccional de Administración Judicial, en el primer semestre del año 2022 se notificaron 16 demandas en contra de la Rama Judicial, un número considerablemente inferior al promedio semestral durante años anteriores, dado que la mayoría de servidores judiciales ya presentaron la acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho para el reconocimiento de la Bonificación Judicial contemplada en el Decreto 383 de 2013.

De las demandas presentadas se destacan las pretensiones elevadas con más frecuencia por los demandantes, a saber:

1. **Bonificación judicial** - Decretos 383 y 384 de 2013: Demandas de nulidad y restablecimiento del derecho formuladas por los jueces y empleados de la Rama Judicial por medio de las cuales se pretende el reconocimiento como factor salarial de la bonificación judicial contemplada en los Decretos 383 y 384 de 2013. Se resalta que el 50% de las demandas presentadas durante el semestre corresponden a este tema, ascendiendo el valor de las pretensiones a la fecha de presentación de las demandas aproximadamente a la suma de \$205.447.560.
2. **Otros asuntos**, Son el 50% de las demandas presentadas durante el semestre, corresponden a temas relacionados con procesos ejecutivos y abogado asesor grado 23.

De otra parte, se informa que en el proceso de Cobro Coactivo la entidad, pese a la suspensión de términos que también afectó a este proceso y la incidencia económica de la pandemia en la capacidad de pago de los deudores, recaudó durante el primer semestre de 2022, por concepto de multas a favor del Consejo Superior de la Judicatura la suma de ochenta y nueve millones cuatrocientos ochenta mil trescientos ochenta y un pesos (\$89.480.381).

## CONDOLENCIAS

El Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío, lamenta el fallecimiento del Doctor **Henry Niño Méndez**, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Armenia, Quindío.

A sus familiares, amigos y compañeros, les expresamos nuestras más sinceras condolencias y solidaridad en este momento.

Respetuosamente

**JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS**  
Presidente



## PROCESO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Líder  
**Magistrado Jairo Enrique Vera Castellanos**  
Presidente  
Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío

Elaboró  
**Andrés Alexsandre Arévalo Ospina**

**Boletín SIGCMA primer semestre 2022**